



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0082
Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018

Página 1

INICIATIVA: 00437-2017-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 4463, DEL 2 DE JUNIO DE 1956, PARA ESTABLECER CRITERIOS PARA EL TRASLADO DE PERSONAS ILUSTRES AL PANTEÓN DE LA PATRIA. (**PROponentes: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; MANUEL ANTONIO PAULA; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO.**) **DEPOSITADA EL 14/9/2017. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 27/9/2017. ENVIADA A COMISIÓN EL 27/9/2017. EN AGENDA EL 25/4/2018. INFORME DE GESTIÓN LEÍDO EL 25/4/2018. EN AGENDA EL 9/5/2018. INFORME LEÍDO EL 9/5/2018.**

(EL SENADOR SECRETARIO PRIM PUJALS NOLASCO DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con su informe, la Iniciativa No.437-2017.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Elaboración de Actas
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020
PERÍODO LEGISLATIVO 2017-2018



EXTRACTO DE ACTA No.0082
Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2018

Página 2

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 017 “Sometida a votación la Iniciativa 437-2017, Proyecto de Ley Mediante el Cual se Modifica la Ley 4463, del 2 de Junio de 1956, para Establecer Criterios para el Traslado de Personas Ilustres al Panteón de La Patria; de los senadores Edis Fernando Mateo Vásquez, Manuel Antonio Paula y Dionis Alfonso Sánchez Carrasco. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.**”